



INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRÁTICA DEL ESTADO DE NAYARIT SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO Y DE ADMINISTRACIÓN DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022. 02-SE-IJLBEN-24/11/22. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY DE DERECHOS Y JUSTICIA LABORAL PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO DE NAYARIT.

En la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit; siendo las 12:00 doce horas del día 24 veinticuatro de noviembre de 2022 dos mil veintidós, se reunieron en la Sala de Juntas del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, sito en calle Magnolia número 42 cuarenta y dos, Colonia San Juan, de Tepic, Nayarit; los integrantes del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, con el objeto de celebrar su Segunda Sesión Extraordinaria de conformidad a lo dispuesto a la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit.

La presente reunión es presidida por el Lic. [REDACTED], en su carácter de Presidente del Consejo Técnico y de Administración y del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; quien da la bienvenida a los demás integrantes del Consejo Técnico y de Administración.

Luego entonces, se procede al desahogo del Orden del día en los términos siguientes:

1. Lista de Asistencia y declaración de quórum;

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED], en su calidad de Presidente del Consejo Técnico y de Administración del Instituto, verifica la lista de asistencia y la presencia de la totalidad de los integrantes con voz y voto para sesionar, e informe, si existe el quórum legal para llevar acabo la sesión, por lo que, él mismo procede a pasar lista de asistencia e informa que los integrantes del Consejo Técnico y de Administración que se encuentran presentes son:

Nombre	Representa:
Lic. [REDACTED]	Presidente del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit.
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Judicial.

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]



[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]



Lic. [REDACTED]	Representante del H. Congreso del Estado.
Lic. [REDACTED]	Representante del Poder Ejecutivo.
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato Magisterial Mayoritario del Estado.
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato Magisterial Mayoritario.
LIC. [REDACTED]	Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado.
Lic. [REDACTED]	Representante del Sindicato con Representación Mayoritaria del Estado.

Por lo tanto, el Lic. [REDACTED], en su calidad de presidente del Consejo Técnico y de Administración, ante los demás integrantes, decreta la existencia del quorum legal necesario para llevar a cabo la presente sesión, así como la validez de todos los acuerdos que en ella se adopten.

2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día, dispensa de lectura de los documentos anexos, a efecto de realizar su presentación y análisis en los puntos tercero y cuarto:

En uso de la palabra el Lic. [REDACTED], en su carácter de Presidente del Consejo Técnico y Administración, da lectura de la propuesta del Orden del Día, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática, de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit; por lo que el mismo procede a dar lectura del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Propuesta para someter a consideración y en su caso aprobación el Anteproyecto Presupuestal del ejercicio 2023, del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit:
4. Propuesta para someter a consideración y en su caso aprobación las



[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



transferencias presupuestales entre partidas;

5. Propuesta para someter a consideración y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Anual del ejercicio 2023, del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit;
6. Clausura de Sesión.

Una vez finalizada la lectura, el Lic. [REDACTED] en su calidad de Presidente del Consejo, somete a consideración de los demás integrantes, la aprobación del orden del día y la dispensa a la lectura de los documentos anexos. En virtud de lo anterior los integrantes del Consejo Técnico y de Administración del Instituto, adoptan el siguiente:

ACUERDO 01-SE-IJLBEN-24/11/22.

Con fundamento en el artículo 171 de la Ley de Derechos y Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit; el Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, aprueban por unanimidad el orden del día para llevar a cabo la celebración de la presente Sesión Extraordinaria, así como la dispensa a la lectura de los documentos anexos.

3. Informe al Consejo Técnico y de Administración del Anteproyecto Presupuestal del ejercicio 2023, del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit

En uso de la voz, el Presidente del Consejo, concede el uso de la voz a la Directora de Administración de este instituto, quien hace la debida presentación de los anexos señalados en el punto tercero del orden del día de la presente sesión extraordinaria, así mismo hace del conocimiento a los representantes del Consejo Técnico y de Administración la propuesta del Anteproyecto Presupuestal del ejercicio 2023, del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit. Por lo que se pone a consideración de los representantes del Consejo Técnico y de Administración del Instituto, para su análisis y en su momento para su aprobación.

Una vez expuesto el presente punto, el Lic. [REDACTED], Representante del Poder Legislativo, en uso de la voz, manifiesta la necesidad de someterse a aprobación el anteproyecto presupuestal del ejercicio 2023, a fin de atender la formalidad y legalidad requerida;





Por su parte el Lic. [REDACTED], representante del Poder Ejecutivo, en uso de la voz, manifiesta que en virtud de que el anteproyecto presupuestal del ejercicio 2023, ya fue presentado por este Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, ante la autoridad competente, este Consejo Técnico y de Administración, deberá ser solo informado de la presentación del mismo.

Expuesto y debatido el presente punto, el Consejo Técnico y de Administración se da por informado del Anteproyecto Presupuestal para el ejercicio 2023.

4. Informe al Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, de las transferencias presupuestales entre partidas;

En uso de la voz, el Presidente del Consejo, concede la voz a la Directora de Administración de este instituto, quien hace la debida presentación de los anexos señalados en el punto cuarto del orden del día de la presente sesión extraordinaria, así mismo hace del conocimiento a los representantes del Consejo Técnico y de Administración, que debido a la insuficiencia de recursos de las partidas presupuestales señaladas en dichos anexos, tal como Energía Eléctrica, y Servicios Profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, solicita la transferencia entre partidas, de la partida presupuestal Equipos y aparatos audiovisuales; de igual manera se hace del conocimiento al mismo Consejo Técnico, la necesidad de efectuarse el pago de las multas generadas a este Instituto por parte de las Autoridades Federales en materia de amparo. Por lo que se pone a consideración de los representantes del Consejo Técnico y de Administración del Instituto, para su análisis y en su momento para su aprobación.

Una vez expuesto el presente punto, el Lic. [REDACTED], representante del Poder Ejecutivo, en uso de la voz, manifiesta que, debido a la naturaleza del punto a tratar, este Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, tendría que hacer las pertinentes solicitudes ante la Secretaria de Administración y Finanzas, por lo que este Consejo Técnico y de Administración, deberá ser solo informado del presente punto.

Expuesto y debatido el punto en comento, el Consejo Técnico y de Administración se da por informado de la pretensión de transferencias entre partidas presupuestales.

5. Propuesta para someter a consideración y en su caso aprobación del Calendario de Sesiones Anual del ejercicio 2023, del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit;





En uso de la voz, el Presidente del Consejo, hace del conocimiento a los representantes del Consejo Técnico y de Administración, la propuesta del Calendario de Sesiones Anual del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, de conformidad al artículo 172 fracción XI. Por lo que se somete a consideración de los representantes del Consejo Técnico y de Administración del Instituto, para su análisis y en su momento para su aprobación.

Una vez expuesto y debatido el presente punto, el Consejo Técnico y de Administración para su votación. Por consiguiente, el Consejo Técnico y de Administración adopta la siguiente resolución:

ACUERDO 02-SE-IJLBN-24/11/22.

Con fundamento en el artículo 171 de la Ley de Derechos de Justicia Laboral para los Trabajadores al Servicio del Estado de Nayarit; el Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 20 del Reglamento del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit; aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Anual del Consejo Técnico y de Administración de este Instituto para el ejercicio 2023.

6. Clausura de Sesión.

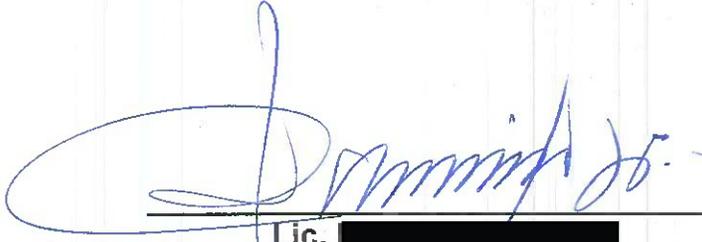
No habiendo más asuntos que tratar, leída que fue la presente acta y enteradas las partes de su contenido, valor y consecuencias legales, se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, a las 13:00 horas de la fecha en que se actúa.

Los presentes acuerdos fueron adoptados por los miembros del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática de Estado de Nayarit, mismos que firman en dos ejemplares originales el día 24 de noviembre de 2022.

Lic. [Redacted]
Representante del Poder Ejecutivo ante el
Consejo Técnico y de Administración del
Instituto

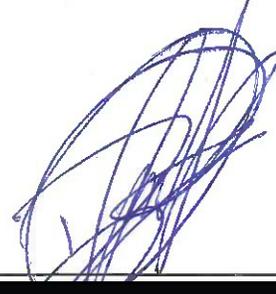
Lic. [Redacted]
Representante del Poder Ejecutivo ante el
Consejo Técnico y de Administración
del Instituto





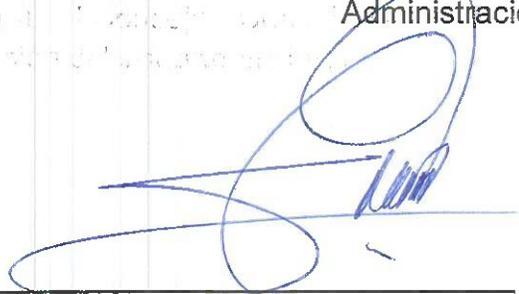
Lic. [REDACTED]

Representante del Poder Ejecutivo el
Consejo Técnico y de Administración del
Instituto



Lic. [REDACTED]

Representante del H. Congreso del Estado
ante el Consejo Técnico y de
Administración del Instituto



Lic. [REDACTED]

Representante del Poder Judicial
ante el Consejo Técnico y de Administración del Instituto



Lic. [REDACTED]

Representante del Sindicato
Magisterial Mayoritario ante el Consejo
Técnico y de Administración del Instituto



Lic. [REDACTED]

Representante del SNTE Sección 49 ante el
Consejo Técnico y de Administración del
Instituto



Lic. [REDACTED]

Representante del Sindicato
Mayoritario de Trabajadores del Estado ante
el Consejo Técnico y de Administración
del Instituto



Lic. [REDACTED]

Representante del Sindicato
Mayoritario de Trabajadores del Estado ante
el Consejo Técnico y de Administración
del Instituto





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

INSTITUTO DE JUSTICIA
LABORAL BUROCRÁTICA

Lic. [REDACTED]

Secretario Técnico del Instituto de Justicia Laboral
Burocrática del Estado de Nayarit

Lic. [REDACTED]

Presidente del Consejo Técnico y de Administración del
Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO TECNICO Y DE ADMINISTRACION DEL INSTITUTO DE JUSTICIA LABORAL BUROCRATICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022.

